

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**

San Andrés Isla, veintiséis (26) de Mayo Dos Mil Dieciséis (2016).-

HORA: 8:00 A. M.

**FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION EN
SUBSIDIO DE APELACION**

Ref: Expediente No. 88-001-33-33-001-2016-00157-00, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Demandante: Karen Cardenal Guzmán
Demandado: Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G. del P., aplicable por expresa remisión del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, en la fecha y hora arriba señaladas, se fija en lista de traslado por el término de un (1) día hábil, el memorial mediante el cual el apoderado judicial de la parte demandante, interpone recurso de reposición en contra del auto fechado de Dieciséis (16) de Mayo de 2016, proferido dentro del proceso de la referencia.

El escrito, visible a folio 143 a 144 del informativo permanecerá en esta Secretaria a disposición de la parte contraria por el término de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la desfijación de esta lista.

MARIA FERNANDA GUZMAN MONTES
Secretaria Ad Hoc

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Desfijado a las seis de la tarde (6:00 P. M.) del día Treinta y Uno (31) de Mayo de Dos Mil Dieciséis (2016).-

MARIA FERNANDA GUZMAN MONTES
Secretaria Ad Hoc